

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de enero del año 2017 en el domicilio de PROFIT Y TRUST S.A. PROTRUSTSA ubicado en el Leopoldo Benítez s/n y Joaquín Orrantía, se realizó la Junta General de Accionistas de PROFIT Y TRUST S.A. PROTRUSTSA en la que participaron el socio de la misma, el Sr. Miguel Ángel Granda Novillo que cuenta con la participación accionaria del cincuenta por ciento y el Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera que cuenta con una participación accionaria del cincuenta por ciento. Preside la Junta el Sr. Miguel Patricio Granda Peñaherrera, y cumpliendo las funciones de Secretario Ad-Hoc la Sra. María Peñaherrera Rodríguez.

Los puntos tratados en la junta se detallan a continuación:

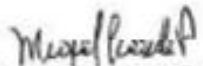
7. Lectura del Informe del Administrador.
8. Lectura del Informe del Comisario.
9. Aprobación del Estado Situación Financiera y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico 2016.

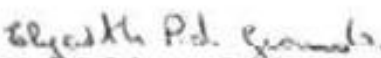
Los puntos antes mencionados fueron tratados y aprobados por los miembros de la junta según se detalla a continuación:

7. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Informe presentado por el Administrador se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
8. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Informe presentado por el Comisario se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
9. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Estado de Situación Inicial y Estado de Resultado presentado se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.

Una vez concluido el orden del día se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de enero del año 2017.

Firman para constancia de lo antes mencionado Sr. Miguel Granda Peñaherrera quien presidió la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Sra. María Peñaherrera Rodríguez en calidad de Secretario Ad-Hoc.


Miguel Granda Peñaherrera
Accionista


María Peñaherrera Rodríguez
Secretario Ad-Hoc